



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por los logros alcanzados por la joven golfista de la localidad de Las Grutas Ayelen Irizar, en los torneos disputados en el año en curso.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 442/2010